

**JON ANDER MENDINUETA OCHOTORENA,**  
**Oltza Zendeako Udaleko Idazkariak / Secretario del Ayuntamiento de Cendea de Olza**

ZIURTATZEN DUT / CERTIFICO

2021eko abuztuaren 26an Udalak egin zuen Osoko Bilkuran, ondoren osoki idatzirik doan akordioa onetsi zuen:

Que en la sesión que el Pleno del Ayuntamiento celebró el día 26 de agosto de 2021 se adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

**2. PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA. APROBACIÓN MOCIÓN “OPOSICIÓN AL PROYECTO DE LÍNEA DE ALTA TENSIÓN A 400 KV QUE PRETENDE ENLAZAR LA SUBESTACIÓN DE ITXASO EN GIPUZKOA CON LA LÍNEA CASTEJÓN-MURUARTE EN NAVARRA A LA ALTURA DE TAFALLA”**

El Pleno, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** La aprobación de la moción “Oposición al proyecto de Línea de Alta Tensión a 400 kV que pretende enlazar la subestación de Itxaso en Gipuzkoa con la línea Castejón-Muruarte en Navarra a la altura de Tafalla”.

Exposición de motivos

*En la primavera de 2019 se recibía en los Ayuntamientos que se encuentran dentro del Área de Estudio comunicación de la Subdirección General de Evaluación Ambiental de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente – Ministerio para la Transición Ecológica, referente a la determinación del alcance del estudio de impacto ambiental del proyecto “Línea de entrada y salida en la subestación eléctrica a 400 KV Itxaso de la línea eléctrica a 400 KW, doble circuito, Castejón- Muruarte y repotenciación de las líneas eléctricas a 220 Kw Itxaso-Orcoyen 1 y 2 (Navarra, País Vasco)”, cuyo promotor es Red Eléctrica de España S.A.*

*Este proyecto es deudor y viene a sustituir a dos proyectos anteriores. El primer proyecto Vitoria- Gasteiz/Castejón-Muruarte fue desechado, según recoge el BOE N° 274, de 12 de noviembre de 2010, por su afeción al medio ambiente y la oposición social que suscitó dicho proyecto. El segundo proyecto llegó a los Ayuntamientos afectados en agosto de 2011. El 17 de diciembre de ese año una asamblea de cargos electos demandaba de los gobiernos, central, foral y autonómico la retirada del proyecto, haciéndose eco de las mociones aprobadas en los 220 Ayuntamientos y Concejos potencialmente afectados. El 15 de mayo de 2013 se solicita al Ministerio de Industria y Energía la paralización del proyecto por 174 alcaldes y el 19 de julio se presentaban*



14.000 alegaciones suscritas por vecinos, ayuntamientos, concejos y asociaciones de todo tipo.

*Pues bien, los mismos motivos que provocaron la oposición social y el abandono de los dos proyectos anteriores, se mantienen al menos con la misma intensidad, cuando no mayor, respecto del actual que ahora se somete a consulta. Un proyecto que por primera vez recoge como justificación de su necesidad “un escenario de alto programa exportador con Francia”.*

*Dado que este proyecto carece de justificación respecto del abastecimiento de las comarcas por las que discurre y que afectaría negativamente a una zona importante del territorio tanto navarro como guipuzcoano, por sus implicaciones sobre el paisaje, el medio ambiente o la salud de la población; incompatible con el planeamiento territorial y las previsiones de desarrollo futuro de los pueblos afectados, además de suponer un impacto brutal sobre el tejido productivo, el turismo o el sector primario.*

**Este Ayuntamiento ACUERDA:**

1º.- *Manifiestar su total oposición al proyecto de Línea de Alta Tensión a 400 kV que pretende enlazar la subestación de Itxaso en Gipuzkoa con la línea Castejón-Muruarte en Navarra a la altura de Tafalla, por carecer de justificación suficiente para el interés colectivo.*

2º.- *Solicitar al Gobierno y al Parlamento de Navarra, así como al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que se pronuncien desfavorablemente a dicho proyecto, por ser inasumible paisajística, económica y medioambientalmente por su afección a zonas clave para los municipios y concejos potencialmente afectados.*

3º.- *Enviar el presente acuerdo al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, al Parlamento de Navarra y al Gobierno de Navarra, así como hacerlo público a través de los medios de comunicación habituales”.*

Eta horrela jasota gera dadin, eta alkateak ontzat emanik, ziurtagiri hau luzatzen dut, Oltza Zendea, elektronikoki sinatzen den datan

Y para que conste, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Cendea de Olza, a la fecha de la firma electrónica

Alkatea / El Alcalde,  
Moisés Garjón Villanueva

Idazkaria / El Secretario  
Jon Ander Mendinueta Ochotorena

